



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

El 11 de enero de 2012 a las 11:00 horas tuvo lugar, en segunda convocatoria, una Junta de Centro extraordinaria de la Escuela Politécnica Superior, con la asistencia de:

María Amparo Aznar Ballester	Conrado López Nieto
David Camacho Fernández	José Antonio Macías Iglesias
Rosa María Carro Salas	Gonzalo Martínez Muñoz
Pablo Castells Azpilicueta	José María Martínez Sánchez
Ángel de Castro Martín	Carlos Moreno López
Manuel Cervera Goy	Javier Ortega García
Gema Fernández Torres	Elena Ortega Herreros
Guillermo Gálvez Millán	Ignacio Mateo del Pozo Martínez
Antonio Fernando García Sevilla	Estrella Pulido Cañabate
María José García-Gutiérrez Valía	Francisco de Borja Rodríguez Ortíz
Javier Garrido Salas	Jorge Ruíz Cruz
Francisco Javier Gómez Arribas	Alberto Ruiz
Javier Gómez Escribano	Francisco Saiz López
Lucía Gómez López	Daniel Santonja Merino
Guillermo González de Rivera Peces	Eduardo Serrano Jerez
Joaquín González Rodríguez	Alberto Suárez González
Javier Gutiérrez Navío	Gustavo Sutter
Jorge López de Vergara Méndez	Pablo Varona Martínez

Excusan su asistencia a esta Junta:

David Rubio Fernández
María Jesús Serrano Delgado



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Con el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta y en su caso aprobación de que los dos másteres profesionales, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería de Telecomunicación, se ajusten respectivamente a lo dispuesto en la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE del 4 de agosto de 2009) y en la Orden CIN/355/2009 de 9 de febrero (BOE del 20 de febrero de 2009).
 - Se aprueba por 23 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.
2. Propuesta y en su caso aprobación de los plazos para elaborar el documento de solicitud y la memoria de verificación de ambos másteres, de acuerdo con los compromisos adquiridos.
 - Se aprueba por 25 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.
3. Propuesta y en su caso aprobación de un mínimo número de ECTSs de carácter investigador y nivel de máster, necesario para acceder al Programa de Doctorado de la Escuela.
 - a. Se aprueba la propuesta de que el mínimo número de créditos de carácter investigador y nivel de máster, para acceder al Programa de Doctorado de la Escuela sea de 24 créditos ECTS, por 13 votos a favor, 1 en contra y 17 abstenciones.
4. Propuesta y en su caso aprobación de que el Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación ofertados por la Escuela permitan a sus titulados cumplir los requisitos de acceso al Programa de Doctorado de la Escuela.
 - a. Se aprueba por 28 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:22.

Vº Bº Directora

Firma del Secretario



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Fdo. Estrella Pulido Cañabate

Fdo. José Antonio Macías Iglesias